

Acuerdo por la vida entre Awake Travel y la Reserva Natural El Amargal

Antecedentes

1. Awake Travel.

Awake Travel es una empresa que existe para proteger la naturaleza. Trabaja en 3 pilares principales: conectar a viajeros con la naturaleza a través de anfitriones locales, fortalecer y empoderar negocios de turismo sostenible y regenerativo; y potenciar acciones de conservación y restauración de la naturaleza.

¿Qué hace Awake?

Para cumplir con el propósito de proteger a la naturaleza, Awake trabaja en tres frentes, a través de las siguientes acciones:

- **Awake Travel:**
 - Conectamos a viajeros con la naturaleza a través de anfitriones locales.
 - Generamos ingresos a negocios de turismo que aportan a la conservación y/o restauración de la naturaleza. Como mínimo el 80% de lo que paga un viajero se queda en manos de nuestros anfitriones.
- **Awake Impact:**
 - Acompañamos el desarrollo de capacidades y el crecimiento de negocios sostenibles.
 - Canalizamos recursos de aliados para potenciar el desarrollo sostenible de iniciativas de turismo y acciones de conservación /restauración.
 - Creamos redes y alianzas en pro de la protección de la naturaleza y el bienestar de las comunidades.

- **Awake BIO:**

- Fortalecemos y potenciamos acciones concretas de conservación y restauración de la biodiversidad.
- Creamos sistemas de medición, diálogo y monitoreo que de manera transparente nos permitan evidenciar resultados en la conservación y restauración de la biodiversidad.
- Co-creamos con nuestros anfitriones instrumentos financieros que nos permitan canalizar recursos y beneficios a quienes monitorean, conservan y restauran.
- Visibilizamos las historias de líderes y lideresas locales que trabajan por la conservación y restauración de la biodiversidad, asociadas al turismo de naturaleza.
- Buscamos que la conservación y restauración sean pilares del desarrollo del turismo de naturaleza y de los criterios de decisión de compra de nuestros viajeros.
- Creamos nuevas oportunidades para la conservación y la regeneración de la biodiversidad a través de la co-creación entre diferentes aliados, el diálogo, la innovación, la tecnología y talentos humanos.

2. Reserva Natural El Amargal

El Amargal es una organización científica, ecoturística y social, ubicada en la costa del Océano Pacífico colombiano. Partió de la consolidación de una estación biológica, en 1990, por la Fundación Inguedé, organización conservacionista fundada por destacados investigadores y profesores, - Rodrigo Bernal, Gloria Galeano y Luis Guillermo Henao-, enfocada en investigación científica y conservación con participación comunitaria, en las comunidades afroamericanas e indígenas del Golfo de Tribugá, Nuquí.

Hasta el año 2005 el señor Yasmin Martínez Córdoba, actualmente propietario del predio de la Reserva Natural El Amargal, participó de manera ininterrumpida en los procesos de El Amargal, adquiriendo destrezas y capacidades técnicas y operativas, para tomar el liderazgo del proyecto desde ese momento y hasta el presente. Bajo la dirección del señor Yasmin, el territorio ha sido declarado Reserva Natural privada. Se han construido nuevas y más amplias instalaciones para alojamiento y se ha consolidado una propuesta científica y ecoturística con la impronta de la trayectoria de El Amargal.

¿Qué es el acuerdo por la vida?

Es un proceso de diálogo entre Awake y nuestros anfitriones en donde definimos principios por la vida y acciones concretas y transparentes para conservar y proteger la naturaleza; además, reafirma nuestro compromiso e interés tanto por parte de nosotros, como por parte del anfitrión, con la conservación y restauración de la naturaleza.

1. Objetivo del acuerdo

Definir, de manera libre y voluntaria, las acciones que viene implementando **la Reserva Natural El Amargal** en el marco de su estrategia para la gestión y conservación de la biodiversidad y su sostenibilidad ambiental.

Este acuerdo hace parte del proceso de la estrategia AwakeBIO, donde Awake y todos los anfitriones locales de turismo de naturaleza construyen sus objetivos y acciones por la vida. A través de un proceso de diálogo permanente, los socios construyen conjuntamente las acciones de su gestión de la biodiversidad orientadas hacia la sostenibilidad de sus territorios donde la conservación, la regeneración, y el turismo son parte de su esencia.

Como parte del proceso de construcción conjunta (diálogos por la vida) cada una de las acciones de vida son detalladas para tener claro su impacto en la gestión de la biodiversidad, se evalúa el estado de implementación, las debilidades y fortalezas a tener en cuenta para garantizar su éxito, y se determinan los protocolos para su monitoreo, visibilización e integración con otras estrategias de mercadeo, comercialización y formación.

2. Acciones por la vida del acuerdo

Este acuerdo describe y visibiliza cada una de las acciones enfocadas a la conservación de especies y ecosistemas; así como las acciones que reducen el impacto de las actividades productivas y/o buenas prácticas que realizan los anfitriones.

De igual forma, el acuerdo permite definir las acciones por la vida de **la Reserva Natural El Amargal** que pueden ser integradas a la experiencia de turismo de naturaleza y/o que también hacen parte de los compromisos que pueden presentarse para hacer parte de iniciativas de financiación para la

conservación y gestión de la biodiversidad. A continuación, se describen las tres categorías de acciones por la vida que conformarán el acuerdo:

- **Acciones dirigidas a ecosistemas:**

Proteger y/o restaurar ecosistemas, Gestionando de manera integral los ecosistemas a través de actividades que promuevan la no degradación, la regeneración y/o la conservación. Por ejemplo: no permitir la cacería ilegal, quemas y otras actividades que pongan en riesgo estos ecosistemas.

- **Acciones dirigidas a especies:**

Contribuir a la conservación o gestión de especies focales priorizadas mediante la implementación de acciones que promuevan la conservación de individuos y poblaciones que residen o transitan los destinos de turismo de naturaleza como por ejemplo, proteger ciclos de anidamiento, crear y conservar hábitats para especies y sus poblaciones.

- **Buenas prácticas para reducir impacto:**

Implementar acciones que reduzcan el impacto ambiental desde el turismo responsable y otras actividades productivas que implementan nuestros anfitriones. Por ejemplo: analizar cuántas personas pueden ingresar a la zona, transicionar a energías renovables o cambiar de la ganadería tradicional a modelos de menor impacto.

Descripción de acciones por la vida implementadas por la Reserva Natural El Amargal

Las acciones por la vida descritas a continuación hacen parte de las actividades que viene realizando **la Reserva Natural El Amargal** como parte de su estrategia de conservación a largo plazo y sobre la cual se basa su aporte a la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Adicionalmente, este acuerdo se integrará a la plataforma AwakeBio, donde buscamos visibilizar las historias de líderes y lideresas locales que trabajan por la conservación y restauración de la biodiversidad, asociadas al turismo de naturaleza.

Acciones dirigidas a ecosistemas:

Objeto acción	Tipo acción	Detalles acción	Fecha inicio	Hectáreas	Número de implementaciones	Estado
Bosque muy húmedo tropical y bosque pluvial tropical	Monitoreo	30 años de investigación en captación de dióxido de carbono, a través de parcelas permanentes de monitoreo.	1991	2 parcelas una de 100x100 y otra de 100x800	NA	Implementando
Bosque muy húmedo tropical y bosque pluvial tropical	Proceso de reforestación	Implementación de viveros con especies de árboles maderables amenazados localmente. Plantación de las mismas en las zonas reforestadas de la reserva y comunidad aledaña	2007	NA	3.000 plántulas de diferentes especies	Implementado en el pasado. Se tiene contemplado retomar

Acciones dirigidas a especies:

Objeto acción	Tipo acción	Detalles acción	Fecha inicio	Hectáreas	Número de implementaciones	Estado
---------------	-------------	-----------------	--------------	-----------	----------------------------	--------

Zamia Obliqua	Conservación, investigación y monitoreo	Inició desde 1993 y desde el 2019 se tiene un convenio con la Sociedad Colombiana de Cycadas: para la conservación de la Zamia Obliqua, planta fósil, de gran importancia científica, histórica y comercial.	1993	Parcela de 2 hectáreas (700 individuos identificados)	NA	Implementando
Árboles maderables	Investigación	Estudio de estos árboles y su relación con los fenómenos naturales.	NA	NA	NA	Pensado
Oophaga solanensis, Phyllobates aurotaenia y Atelopus spurrelli.	Monitoreo	15 años de investigación del comportamiento y población de estas especies, además se está adelantando un proceso de monitoreo acústico con Awake Travel.	2006	NA	15 años	Implementando

Buenas prácticas para reducción de impacto

Objeto acción	Tipo acción	Detalles acción	Fecha inicio	Hectáreas	Número de implementaciones	Estado
Bosque húmedo y muy húmedo primario	programa “selva y surf” con los jóvenes	Apropiación de sistemas de monitoreo a través de talleres prácticos en campo con la comunidad	1990-2010	NA	60	Implementado en el pasado, se tiene contemplado retomar

	de la comunidad de Arusí: sensibilización en biodiversidad y conservación	(jóvenes, estudiantes y conocedores ancestrales).				
Playas	Limpieza de playa	Recolección de basuras de las playas	1991	NA	Cada 15 días	Implementando
Manejo de residuos	Manejo responsable de residuos	Disminución al máximo del uso de plásticos de un solo uso, compostaje de residuos orgánicos y disposición final de residuos responsable (pilas, baterías y otros)	2020	NA	NA	Implementando
Uso de energías limpias	Implementación de una turbina Pelton	Se está utilizando una turbina Pelton para la generación de energía limpia y con ello reducir el uso de plantas con combustible.	2022	NA	1	Implementando

Compromisos del acuerdo.

1. Compromisos Awake

- A. Promover y visibilizar las acciones por la vida de los anfitriones y las experiencias asociadas al turismo de naturaleza a través de diferentes estrategias de comercialización y mercadeo, así como a través de la plataforma AwakeBIO.
- B. Awake trabajará en diferentes estrategias para la generación de ingresos, a través de herramientas de financiación, investigación y proyectos, en los cuales se va a priorizar la participación de las organizaciones que hagan parte de la estrategia AwakeBIO. La selección del anfitrión para las diferentes oportunidades se hará de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada proyecto que se encuentre vigente y en ejecución.
- C. Brindar a los anfitriones, que firmen el presente acuerdo, una licencia de un año, para que ellos y 5 de sus colaboradores, puedan acceder a todos los cursos y contenidos de Awake U (formación virtual), teniendo en cuenta las necesidades identificadas para cada anfitrión, con el fin de fortalecer su negocio de turismo y conservación.
- D. Toda la información que pueda resultar de los diferentes procesos de monitoreo de biodiversidad será compartida al anfitrión para que pueda ser usada libremente en sus procesos de conservación, creación de oferta turística o para su estrategia de mercadeo.
- E. Awake pondrá a disposición de los anfitriones diferentes herramientas tecnológicas que le permitan monitorear el impacto de sus acciones por la vida (esto estará sujeto a los proyectos que se encuentren vigentes y en ejecución).

2. Compromisos del anfitrión:

- A. Implementar y monitorear las acciones de conservación asociadas a los acuerdos por la vida.
- B. El anfitrión se compromete a la no destrucción y a una gestión integral de los ecosistemas naturales que promueva la vida; incluyendo un **pacto de cero deforestación** con el cuál el anfitrión se compromete a no degradar o deforestar ningún área de bosque.
- C. Cumplir con el plan de formación y capacitación diseñado para el fortalecimiento de su negocio de turismo y sus acciones por la vida.
- D. Brindar la información y datos requeridos, para los procesos de monitoreo, seguimiento y trazabilidad de las acciones por la vida identificadas en este acuerdo, por ejemplo: fotografías, datos colectados, georeferenciación de implementaciones, entre otras.

Duración - vigencia del acuerdo

Este acuerdo por la vida se firmará con una duración de un año. Sin embargo, podrá estar sujeto a una extensión (si así lo desean las partes), si se da un cumplimiento del acuerdo de cero deforestación, de conservación de la biodiversidad y de las acciones por la vida definidas.

Incumplimiento del acuerdo

1. En el caso del incumplimiento de los acuerdos de cero deforestación, la conservación de la biodiversidad o el no cumplimiento de las acciones por la vida acordadas en el marco de este acuerdo por la vida, se debe abrir un proceso de conversación y diálogo entre ambas partes para aclarar las evidencias de incumplimiento y tomar decisiones en las cuales las partes en común acuerdo pueden determinar la continuidad o finalización de este acuerdo por la vida.
2. En caso de que el acuerdo por la vida se dé por finalizado por común acuerdo ambas partes, los materiales tecnológicos que hagan parte del proceso de monitoreo de biodiversidad deben ser retornados a Awake previo a la finalización del presente acuerdo.

Otras disposiciones

1. El presente Acuerdo por la vida no otorga ningún derecho real o de usufructo sobre la propiedad del anfitrión a Los Viajes del Boga S.A.S. (Awake Travel).
2. El presente acuerdo no genera relación laboral ni régimen de solidaridad entre las partes que lo suscriben, por lo cual cada una responderá con sus compromisos.
3. Las partes no podrán ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente Acuerdo, sin previa autorización expresa y escrita de la otra parte.
4. Awake Travel no se compromete a financiar ninguna de las iniciativas, más allá de los alcances de cada proyecto al cual se vinculen las organizaciones.

